



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular: 2020-00053-00  
Demandante: BANAGRARIO S.A.  
Demandado: ELIECER HERNANDEZ OSPINA

Al despacho el proceso en referencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Se insta a las partes para que actualicen la liquidación del crédito de conformidad con el Art. 446 el C.G.P.

SEGUNDO: Dese a conocer de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Juez

fyrh/glrt